CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 8:17 H
Exp. Nº 42934 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para propiciar un espacio de diálogo entre los sectores involucrados a fin de evitar el eventual cierre del Convento de Santo Domingo e Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe, en función de sus valores históricos, culturales, arquitectónicos y religiosos.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial

Paola Bravo
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Matilde Bruera
Diputada Provincial

Leandro Busatto
Diputado Provincial

Luis Rubeo
Diputado Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Silvana Di Stéfano
Diputada Provincial

María Ximena Sola
Diputada Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás Mayoráz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días, distintos medios de comunicación reflejaron la preocupación de fuentes oficiosas, respecto de un eventual cierre del Convento y Templo de Santo Domingo, ubicado en la intersección de 9 de Julio y 3 de Febrero en la ciudad de Santa Fe.

El laico dominico Dalmiro Saux, declaró que existe una decisión tomada de parte de los responsables de la Congregación en la Argentina, para que este ícono histórico, cultural y religioso de Santa Fe, deje de funcionar como hasta ahora, señalando que es necesario que los distintos estamentos de la comunidad se expresen con el fin de evitar que esa decisión se consume.

Por lo tanto, esta iniciativa tiende a buscar alternativas de diálogo entre los sectores involucrados para que se logre un entendimiento y el Convento siga con sus puertas abiertas. Cabe destacar que el Concejo Municipal de la ciudad también manifestó oficialmente su preocupación sobre esta cuestión.

Para reflejar la importancia de este lugar, citamos lo que publica la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos acerca del Convento de Santo Domingo. En su página oficial se puede leer: "Este conjunto arquitectónico cuya fecha de inicio de construcción data del año 1670, constituye uno de los santuarios más tradicionales de la ciudad de Santa Fe. En la última modificación realizada en 1895, se le impuso el nombre de "El Vaticano de Santa Fe" por los pintores involucrados en su decoración. En su interior se pueden apreciar distintas imágenes, vitreaux y medallones pintados por Juan Cingolani, restaurador de la Capilla Sixtina, que representan distintas escenas de la vida de Santo Domingo de Guzmán y de otros dominicos.

En el presbiterio yacen los restos de personalidades santafesinas, cuyas sepulturas fueron declaradas sepulcros históricos por el Decreto 2.236 en 1946. En efecto, allí descansan Francisco Candioti (primer gobernador provincial en 1815), Domingo Cullen (ejerció el Ejecutivo por un breve lapso en 1838), Urbano de Iriondo (Gobernador Delegado de Santa

Fe en 1851 y Diputado por la provincia al Congreso Constituyente) y Domingo Crespo (Gobernador entre 1851 y 1854).

En los claustros funcionaron las primeras escuelas de la ciudad a cargo de la Orden de los Dominicos. Asimismo, en 1810 sirvió de alojamiento al Gral. Manuel Belgrano en su marcha hacia el Paraguay y fue el lugar donde conoció a Doña Gregoria Pérez de Denis, la primera patricia argentina.

El Templo y el Convento fueron declarados Monumento Histórico Nacional por Decreto 388 del año 1982.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación, consciente de la necesidad de defender nuestro patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y religioso de la ciudad y la provincia de Santa Fe.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial

Paola Bravo
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Matilde Bruera
Diputada Provincial

Leandro Busatto
Diputado Provincial

Luis Rubeo
Diputado Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Silvana Di Stéfano
Diputada Provincial

María Ximena Sola
Diputada Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás Mayoráz
Diputado Provincial